

Acta	número
01/	E/2021

## ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERIODO 2021

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas cero minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García Nº 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 25, párrafos 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron de forma virtual por medios electrónicos a través de videoconferencia los representantes que integraran el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representando a la Cámara Nacional Comercio Servicios y Turismos de Guadalajara, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, representando al Centro Empresarial de Jalisco, S.P., Lic. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, representando al Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C., todos los anteriores debidamente acreditados con la designación correspondiente; Así como el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, con carácter de Presidente de este Comité, L.C.P. Daniel Alejandro Pinzón Estévez, representando al Órgano Interno de Control de este Tribunal, Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del multicitado Tribunal; acto seguido de conformidad con el artículo 30, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes del Comité de Adquisiciones, se encuentren en conexión simultanea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno.

El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, proceda a tomar lista de asistencia para la verificación de quórum legal. Acto continúo Mtro. Glovanni Joaquín Rivera Pérez, procede a tomar la lista de asistencia:

El Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez, con carácter de Presidente del Comité.	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	Presente
Lic. Peria González (vocal)	Representando al Consejo Mexicano de Comercio Exterior, A.C. COMCE de Occidente	No asistió
Uc. José Guadalupe Pérez Mejía. (vocal)	Representando al Centro Empresarial de Jalisco, S.P. COPARMEX	Presente
Lic. María Guadalupe Pérez (vocal)	Representando al Consejo Agropecuario de Jalisco.	No asistió
Lic. Paulina del Rosario Patián Reynoso (vocal)	Representando al Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, A.C.	Presente









## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde (vocal)	Representando a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	Presente No asistió
Lic. Cristina Camacho (vocal)	Representando al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
L.C.P. Daniel Alejandro Pinzón Estévez, (Vocal)	Representante del Órgano de Control Interno del Tribunal,	Presente

En consecuencia, el **Secretario Ejecutivo** hace del conocimiento al **Presidente** que se encuentran presentes **cuatro** integrantes del Comité de Adquisiciones, con voz y voto, así como el representante del Órgano Interno del Control de este Tribunal, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establece el artículo 28 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/01/01/E/2021. Con fundamento en el artículo 28 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Vocales integrantes del Comité de Adquisiciones.

- 2 -

El Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala: el siguiente punto es el número dos y corresponde a: "Aprobación del Orden del día" que propone el Presidente del Comité en los siguientes términos:



## ORDEN DEL DÍA

1	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2	Aprobación del Orden del Día.
3	Presentación y Apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité, para Adquisición de Vales de Gasolina, LPLCC 001-2021, Primera vuelta.

En uso de la voz el **Presidente**, pone a consideración el orden del día, solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Vocales integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/02/01/E/2021. Con fundamento en el artículo 28 y 29 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municiplos, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Vocales integrantes del Comité de Adquisiciones.







El Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala: el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a: Presentación y Apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, para Adquisición de Vales de Gasolina, LPLCC 001-2021, Primera vuelta.

El Secretario Ejecutivo hace saber al Presidenfe y a los integrantes del Comité, que una vez que fue corroborado con la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, le manifiestan que, dentro del horario señalado en las Bases Licitación en referencia, para recepción de propuestas, horario que finalizó a las 12:00 doce horas cero minutos, de este día 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno, no fue recibida ninguna propuesta.

Por lo que, en uso de la voz el **Presidente** pone a consideración del Comité de Adquisiciones, que en virtud de que no se presentó ninguna propuesta por parte de posibles licitantes, se declare desierto el presente proceso y se apruebe por este comité, llevar a cabo nuevamente la publicación de la convocatoria en segunda vuelta, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Compras aplicable.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Ejecutivo la votación:

1.	El Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez. Presidente del Comité.	A favor
2.	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	A favor
3.	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	A favor
4.	Lic. Paulina del Rosario Patlán Reynoso	A favor

Ž

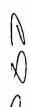
En uso de la voz **el Secretario Ejecutivo:** Informa que como resultado de la votación se **registraron** (cuatro) votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/03/01/E/2021. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás preceptos relativos aplicables del Reglamento de dicha Ley, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca la Ley susceptibles a ser analizadas técnicamente, se declara desierto el presente proceso de licitación pública, aprobándose que se lleve a cabo nuevamente la convocatoria correspondiente en segunda vuelta de dicha licitación, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Vocales integrantes del Comité de Adquisiciones, publíquense de nuevo las bases de dicha licitación en los términos de Ley, en la página electrónica de la Convocante.

Así mismo se acuerda que los vocales representantes de los organismos empresariales, realicen la difusión de la convocatoria en mención, en el ámbito de sus posibilidades.

El Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala: Que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.







En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se concluye firmando la presente acta para constancia, por los integrantes del Comité de Adquisiciones ante el Secretario Ejecutivo.

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente del Iribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Presidente del Comité

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Jurismo de Guadalajara.

(Vocal)

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Consejo Empresorial del Jalisco, S.P

(Vocal)

Lic. Paulina del Rosario Patlán Reynoso

Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C.

(Vocal)

L.C.P. Daniel Alejandro Pinzón Estévez

Representante del Organo Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

(<del>Vocal)</del>

Miro. Giovanni Joqquin Rivera Pérez

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Valisco

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de fecha 22 de febrero de 2021, referente a la etapa de presentación de propuestas técnico-económicas de la Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2021 (Primera vuelta) "ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA".